Gobernación II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 5163/16

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA ARGON S.R.L. DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA ADQUISICION DE EQUIPOS HOSPITALARIOS.

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre de 2016

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 47/16 para la Adquisición de Equipos Hospitalarios, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2º Resolución DNCP Nº 522/15, a la Empresa: **Argon S.R.L.,** con RUC 80004373-1, por un monto de Gs **41.160.000 (Guaraníes Cuarenta y un millones ciento sesenta mil);** para Adquisición de Equipos Hospitalarios.-

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

Ing. Julio César Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador